Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°390

Asunción, 27 de julio de 2012

VISTA: La Nota Oficial N° 167 de fecha 13/06/2012, por la cual se aprueba el Segundo Llamado "Adquisición de artículos de limpieza", según Contratación Directa N° 27/2012, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 23, de fecha 26/07/2012 y la Nota U.O.C Nº 282 de fecha 27/07/2012.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las empresas: Molman S.A., Fusion S.A., Alfa Distribuidora, In Design S.R.L., según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa Alfa Distribuidora para la Adquisición de artículos de limpieza, por la suma total de Gs. 24.998.500.- (Guaraníes Veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil quinientos), IVA incluido de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando los Recursos Institucional del Objeto de Gasto **2-341 - 30 "Elementos de limpieza"**

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano